

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO, Abril 13 de 2011

Nº 772 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La presentación de Doña María Alejandra Villar Garrido, por concepto de multa;;
4. Oficio Nº998 de fecha 09.04.11, de Juez Juzgado Policía Local de El Quisco;
5. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Autorízase la devolución de dinero a **Doña María Alejandra Villar Garrido**, C.I. Nº3.699.913-6, en atención a que infractor fue absuelto, por la suma de \$37.231 (Treinta y siete mil doscientos treinta y un pesos).
- II. Impútese este gasto a Subt. 26 Item 01 "Devoluciones" Área de Gestión "Interna", del Presupuesto Municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Juzgado de Policía Local de El Quisco y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
J.P.L.
Archivo

